

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **29377** *INVERSIONES Y PARCELACIONES URBANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la entidad mercantil "Inversiones y Parcelaciones Urbanas, Sociedad Anónima", celebrada el día 1 de septiembre de 2010 en el domicilio social sito en calle Atalaya, 3, Costa Teguisse (Lanzarote), se va a proceder a reducir el capital social en 86.365,43 euros, por amortización de 2.874 acciones propias de valor nominal (30,050605), adquiridas mediante compraventa en Escritura Pública n.º de protocolo 1192, de fecha 20 de mayo de dos mil diez, ante el Notario del Ilustre Colegio de Castilla la Mancha D. Nicolás Moreno Badía.

La reducción se efectuará con cargo a Reservas voluntarias. Por lo que, no existe el derecho de oposición de los acreedores (artículo 167.3 Ley de Sociedades Anónimas). Los números de las acciones que serán amortizadas son del nº 1.438 al 2.874 ambos inclusive, y del 7.186 al 8.622 ambos inclusive.

La cifra de Capital Social antes de la operación era de 882.946,88 euros y la cifra de capital social después de la operación de reducción queda fijado en 796.581,45 euros. La operación se ejecutará en el plazo máximo de Dos meses a contar desde la fecha del presente acuerdo. Derivado de la operación de reducción se modifica el Artículo 5º de los Estatutos Sociales que quedará redactado de la siguiente manera.

Artículo 5º Capital.- "El capital social se fija en 796.581,45 euros, dividido en Veintiséis mil quinientos ocho ambos inclusive (26.508 a.i) acciones al portador de (30,050605 euros) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del Uno al Veintiséis mil quinientos ocho (1 al 26.508) ambos inclusive.

Costa Teguisse, 15 de septiembre de 2010.- Diego Pérez Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad.

**ID: A100070183-1**